

Expediente: 526/21
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ACOSTA JOSE ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/11/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ACOSTA, JOSE ALEJANDRO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 526/21



H20461489863

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ACOSTA JOSE ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 526/21.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 27 de noviembre de 2024.

Con lo informado por el BANCO MACRO S.A.: A conocimiento del interesado. (art. 209 Procesal). JPV.

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.